## **SESIONES ORDINARIAS**

## 2010

# ORDEN DEL DÍA Nº 1008

#### COMISIÓN DE CULTURA

#### Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Trigésimo** Tercera Edición de la Feria Provincial del Libro, realizada del 3 al 11 de julio de 2010 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leverberg**. (4.040-D.-2010.)

#### Dictamen de comisión

#### Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXIII Edición de la Fiesta Provincial del Libro, a desarrollarse del 3 al 11 de julio de 2010 en la ciudad de Oberá , provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXIII Edición de la Feria Provincial del Libro , que se realizó entre los días 3 y 11 de julio de 2010, en el predio de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Misiones, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

#### **INFORME**

#### Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXXIII Edición de la Feria Provincial del Libro, que se realizó entre los días 3 y 11 de julio de 2010, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta Feria se desarrolla desde el año 1978 y se ha convertido en uno de los más importantes eventos culturales de la provincia. Esta Feria Provincial del Libro fue organizada por su comisión permanente y se llevó a cabo en el predio de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Misiones, que es coorganizadora de la misma. Cabe destacar que este año la Feria estuvo dedicada al Bicentenario de la patria. En el mismo sentido, como todos los años, la Feria recordó a escritores de la literatura universal, músicos v artistas destacados, nacidos o fallecidos hace 100 años. Este año fue recordado el escritor argentino Manuel Mujica Lainez. Es necesario destacar que el público pudo disfrutar de gran variedad de librerías locales y editoriales de la provincia de Misiones y de la ciudad de Buenos Aires, que pusieron a disposición de grandes y chicos una gran oferta de materiales con temática amplia y variada. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

## **ANTECEDENTE**

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXIII edición de la Feria Provincial del Libro a realizarse entre los días 3 y 11 de julio de 2010, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Stella M. Leverberg.